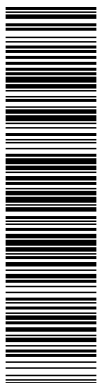


DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-24/01/2025-1 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C418D-12943-4107E</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/01/2025 13:44 2.- MARÍA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/01/2025 10:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/01/2025 13:44



Ayuntamiento  
DE BAZA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BAZA, EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTIUNA HORAS Y SEIS MINUTOS.**

**ACTA Nº 01/25**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE- PRESIDENTE:**

**DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ (P.P.)**

**CONCEJALES/AS P.P.:**

**DON RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR  
DON JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ  
DOÑA PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ  
DON JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
DON JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO  
DON ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ**

**CONCEJALES/AS P.S.O.E.:**

**DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA  
DOÑA ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE  
DON ANTONIO HURTADO ACOSTA  
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA  
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS  
DOÑA ANA MARÍA CARPIO ROMERO  
DOÑA SILVIA VEGA CALER**

**CONCEJALES I.U.:**

**DON JOSE CANO MORILLAS**

**CONCEJALES/AS COMPROMISO:**

**DOÑA LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ**

**CONCEJALES/AS NO ADSCRITOS:**

**DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ**

**INTERVENTOR ACCIDENTAL:**

**D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA**

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:**

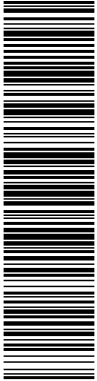
**DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA**

**En el SALÓN DE PLENOS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 21:06 horas del día 24 de enero de 2024, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de**

Plaza Mayor 4, Baza  
18800 Granada  
958 700 395  
[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1476360-C418D-12943-4107E-245261B488E0C4AF78AE1AD8B38A4F7464FF87BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/validados.do?ent\\_id=1&idforma=1](https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/validados.do?ent_id=1&idforma=1)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-24/01/2025-1 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C418D-12943-4107E</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/01/2025 13:44 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/01/2025 10:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/01/2025 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1476360-C418D-12943-4107E-245261B488E0C4AF78AE1AD8B38A4F746AFF87BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/validados.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/validados.do?ent_id=1&idioma=1)



Ayuntamiento  
DE BAZA

## **celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.**

**Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez y de Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Lobato García.**

**Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género, así como por las víctimas de los accidentes de trabajo.**

### **PRIMERO. - TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE BAZA, DE D, JOSE CANO MORILLAS Y ADSCRIPCIÓN DEL MISMO AL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE (PARA LA GENTE)**

Por la Secretaria se da cuenta a la Corporación de la credencial de Concejala expedida por la Junta Electoral Central a favor de D. JOSE CANO MORILLAS, en sustitución de D. JUAN RAMON GIL VAN GILS, quien presentó su renuncia al cargo de Concejal en una anterior sesión celebrada por el Pleno de la Corporación, así como de las renunciaciones de los candidatos posteriores a éste y anteriores a aquel; ello de conformidad con la lista electoral presentada por IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE (PARA LA GENTE) a las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023, proclamada por la Junta Electoral de Zona de Granada y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 58, de 2 de mayo de 2023.

El interesado ha formalizado su declaración de bienes, intereses y posibles incompatibilidades, conforme a los modelos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, que figuran en el expediente y en cumplimiento del artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Obra en el expediente de su razón informe emitido por la Sra. Secretaria General Acctal. de fecha 21 de enero de 2025.

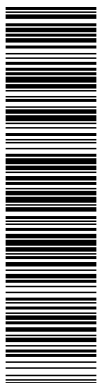
A continuación, el Sr. Alcalde procede al llamamiento de Sr. CANO MORILLAS, quien presta PROMESA conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, por lo que la Presidencia, cumplidos los trámites establecidos en el artículo 108.8 y 182 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales; dando posesión del cargo al nuevo Concejal.

Seguidamente, por la Secretaria General se da cuenta a la Corporación del escrito presentado por D. JOSE CANO MORILLAS, Concejal de este Ayuntamiento, en el que comunica su adscripción al Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE (PARA LA GENTE), constandingo al efecto, informe emitido la Sra. Secretaria General Acctal. de fecha 21 de enero de 2025, y obrante en el expediente, en base a lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL); y Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.R.J.E.L.)

Plaza Mayor 4, Baza  
18800 Granada  
958 700 395  
[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)



DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-24/01/2025-1 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C418D-12943-4107E</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/01/2025 13:44 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/01/2025 10:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/01/2025 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1476360 C418D-12943-4107E 245261B488E0CAAF78AE1AD8B38A4E746AFF87BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/validados.do?ent\\_id=1&idforma=1](https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/validados.do?ent_id=1&idforma=1)



Ayuntamiento  
DE BAZA

Administrativo, de 20 de octubre de 2008; R.D. Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales; Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales; Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional; Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local; Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establecen el Régimen de Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local; Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible; Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre; y demás legislación vigente aplicable al efecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 10 votos a favor, del PP y del Concejal No Adscrito, y 11 en contra, del PSOE, IU y CXB, por lo que, al Pleno, por mayoría, acuerda rechazar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Baza para el ejercicio 2025, así como la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las cero horas y dos minutos del día veinticinco de enero de dos mil veinticinco, por el Señor Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.**

**En Baza, a fecha de firma electrónica.**

**EL PRESIDENTE,**  
Fdo.: **PEDRO JUSTO RAMOS**  
**MARTINEZ.**

**LA SECRETARIA.**  
Fdo.: **M<sup>a</sup> ANTONIA LOBATO**  
**GARCÍA.**

Plaza Mayor 4, Baza  
18800 Granada  
958 700 395  
[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)